INFORME DE INTERVENTORÍA
PARA TRÁMITE DE ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8279406

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8337756	26/09/2025
CONTRATISTA:	**CONSORCIO JAZAP-11** **R.L. CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ**	
Nit o C.C. No.	901.991.340- 9	
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	

VALOR INICIAL:	$ 203.790.450,45	
VALOR ADICIONAL:	$ 00.000.000	
VALOR TOTAL:	$ 203.790.450,45	
ANTICIPO INICIAL:	$ 00.000.000	
ANTICIPO ADICIONAL:	$ 00.000.000	
ANTICIPO TOTAL:	$ 00.000.000	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA: $ 00.000.000	ACUMULADO: $ 00.000.000
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA: $ 00.000.000	ACUMULADO $ 00.000.000
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100,00%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100,00%	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. SIN SOBREPASAR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. SIN SOBREPASAR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR:	SANDRA SOFIA DUQUE BAUTISTA	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	Acto Administrativo del 07/10/2025	

FECHA DE INICIACIÓN:	08/10/2025

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	01	Fecha:	29/12/2025
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

ACTAS DE REINICIO			
No.	01	Fecha:	05/01/2026
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	12/02/2026

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

TRÁMITE DE ACTA DE PAGO:	SI	X	NO	X

VALOR A PAGAR OBRA ACTA DE RECIBO FINAL:	Ciento veinticinco millones tres mil setecientos setenta y seis con cuarenta y tres centavos. **($ 125.003.776,43).**
VALOR A PAGAR INTERVENTORÍA ACTA DE RECIBO FINAL:	**$ 50.947.612,61**

Periodo de pago Acta de Recibo Final:	Desde:	01/02/2026	Hasta:	12/02/2026

CONSOLIDADO RP							
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Disponible**	**Valor Pagado acta N° 01**	**Valor pagado acta N°02**	**Valor pagado acta N°03**	**Nuevo valor disponible**
25007655	30/09/2025	$00,00	$00,00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25007808	08/10/2025	$00,00	$00,00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25007653	30/09/2025	$192.248.318	$186.084.507,41	$0.00	$0.00	$174.710.348,25	$11.374.159,16
25007652	30/09/2025	$425.256.675	$425.256.675	$ 86.763.272,85	$224.863.784,88	$0.00	$113.629.617,27
25007807	08/10/2025	$500.000.000	$500.000.000	$0.00	$500.000.000	$0.00	$0.00
25007654	30/09/2025	$555.375.836,59	$555.375.836,59	$555.375.836,59	$0.00	$0.00	$0.00
RP's ADICIONAL							
25010635	17/12/2025	$464.754.509,50	$464.754.509,50	$0.00	$0.00	$464.754.509,50	
25010634	17/12/2025	$368.604.000,00	$368.604.000,00	$0.00	$0.00	$368.604.000,00	

RP AFECTADOS EN LA PRESENTE ACTA					
CONCEPTO	**NUMERO**	**FECHA (DD/MM/AA)**	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
R.P.	25007652	30/09/2025	2.3.2.02.02.005.24. 2402.2402021.52	RECURSOS DEL PEAJE LA PUNTA UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$113.629.617,27
R.P.	25007653	30/09/2025	2.3.2.02.02.005.24. 2402.2402021.52	RECURSOS DEL PEAJE LA PUNTA UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$11.374.159,16
				TOTAL	**$125.003.776,43**

Descripción:

Para el presente periodo de cobro se tomarán los siguientes **Registros Presupuestales (RP)**, los cuales serán afectados con los valores que se indican a continuación:

- **RP N.º 25007652**, por un valor de **$113.629.617,27.**
- **RP N.º 25007653**, por un valor de **$11.374.159,16**

Estos registros presupuestales son los que respaldan financieramente y se aplicarán en su totalidad para el presente periodo de cobro, conforme a la ejecución de las actividades certificadas en la presente acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
No. SSEPI	**20250680000014**
No. BPIN	**202500000017493**
Valor total del Proyecto	**$1.666.717.019,00**
Valor Adición No. 01	**$833.358.509,50**
Valor total con adición:	**$2.500.075.528,50**
Alcance	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº CO1.PCCNTR.8279406 DE 09/09/2025

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8279406	09/09/2025
CONTRATISTA:	**ICSSA S.A.S** R.L. SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA	
Nit o C.C. No.	901.450.894-6	
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 1.666.717.019,00	
VALOR ADICIONAL:	$ 833.358.509,50	
VALOR TOTAL:	$ 2.500.075.528,50	
ANTICIPO INICIAL:	$ 00.000.000	
ANTICIPO ADICIONAL:	$ 00.000.000	
ANTICIPO TOTAL:	$ 00.000.000	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA: $ 00.000.000	ACUMULADO: $ 00.000.000
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA: $ 00.000.000	ACUMULADO $ 00.000.000
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100,00%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100,00%	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8337756	26/09/2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO JAZAP-11 R.L. CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	901.991.340-9	
SUPERVISOR:	SANDRA SOFIA DUQUE BAUTISTA	

ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	Acto Administrativo del 17/09/2025

FECHA DE INICIACIÓN:	08/10/2025

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	01	Fecha:	29/12/2025
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

ACTAS DE REINICIO			
No.	01	Fecha:	05/01/2026
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	12/02/2026

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2.2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	17/09/2025	Acto administrativo del supervisor
APROBACION DE POLIZAS	01/10/2025	Aprobación de pólizas de cumplimiento y RCE
ACTA DE INICIO	08/10/2025	Acta de inicio de actividades contractuales.
MODIFICACIÓN No. 01	06/11/2025	Acta de modificación de cantidades e ítems no previstos no. 01
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 001	18/11/2025	Aprobación acta de recibo parcial N° 001 por el valor de $642.139.109,44
ADICIONAL No. 01	16/12/2025	Minuta de adicional en valor No. 01
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 002	12/12/2025	Aprobación acta de recibo parcial N° 002 por el valor de $724.863.784,88
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29/12/2025	Acta de suspensión temporal que rige a partir del 30/12/2025
ACTA DE REINICIO No. 01	05/01/2026	Acta de reinicio del contrato de obra
PRORROGA N° 001	05/01/2026	Aprobación de prórroga por un (01) mes y seis (06) días.
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N° 002	29/01/2026	En adelante, toda ejecución, control y seguimiento de obra se realizará con base en esta modificación
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 003	11 de febrero de 2026	Aprobación acta de recibo parcial N° 003 por el valor de $1.008.068.857,75

2.3 CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

.

ACTO ADMINISTRTIVO	FECHA
Acta de modificación de cantidades y precios no previstos No. 01	06/11/2025
JUSTIFICACIÓN: Que las cantidades del contrato han variado con respecto a las proyectadas inicialmente, en razón a las condiciones inspeccionadas a lo largo del corredor vial secundario y terciaria de la zona de intervención, priorizándose las necesidades urgentes y generándose un balance inicial manteniendo el valor inicial del contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.8279406	

ACTO ADMINISTRTIVO	FECHA
Minuta adicional No. 01	16/12/2025
JUSTIFICACIÓN: Se adiciona en valor la suma de $833.358.509,50, con el fin de atender la mayor cantidad en los ítems contractuales y la inclusión de ítems no previstos para el reparcheo de la vía secundaria, con lo cual se permite garantizar el buen desarrollo de las actividades y ampliar su alcance inicialmente previsto.	

ACTO ADMINISTRTIVO	FECHA
Acta de modificación de cantidades y precios no previstos No. 002	29 de enero de 2026
JUSTIFICACIÓN: Que durante la ejecución del contrato se han evidenciado modificaciones en las cantidades de obra, tanto frente a las previstas inicialmente como frente a las definidas en el balance anterior, derivadas del proceso permanente de seguimiento técnico y del análisis de las condiciones reales encontradas en el corredor vial. Estas variaciones se explican por la incidencia de factores climáticos presentados en campo y por la necesidad de atender de manera inmediata situaciones prioritarias identificadas durante la ejecución, indispensables para asegurar el adecuado funcionamiento de la vía, la seguridad de los usuarios y la continuidad de la transitabilidad.	

2.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

2.4.1. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS				EVIDENCIAS
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ACUM.	CANTIDAD ACTA	VALOR	
1.7	Limpieza a Mano de Cunetas, Zanjas y Descoles	Se ejecutaron los trabajos de mantenimiento en el sistema de drenaje del tramo Salín – Teleférico, mediante la remoción de sedimentos, vegetación y material de arrastre acumulado por la temporada invernal. La actividad se realizó con herramienta menor (palas, picas y azadones) para el perfilado de los elementos y, debido al alto volumen de material depositado, se empleó un minicargador para agilizar el retiro y cargue de los desechos. Con esta intervención se restableció el flujo de las aguas superficiales a lo largo del corredor, garantizando la protección de la estructura vial. Esta labor marca la culminación de la ejecución física del contrato	47109,81 ML	9156,44 ML	$92.595.389,95	Anexo. “Anexo acta de cobro final” Anexo “Bitácora de obra y Registro fotográfico”

2.4.2. PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE	
				EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN DEL PLAZO
001	08/10/2025 .	07/11/2025	$642.139.109,44	25,68%	25%
002	08/11/2025	07/12/2025	$724.863.784,88	28,99%	25%
003	08/12/2025 05/01/2026	29/12/2025 12/02/2026	$1.008.068.857,75	40,32%	44.16%
004	01/02/2026	12/02/2026	$125.003.776,43	5,00%	5,84%
TOTAL, ACUMULADO			$ 1.936.568.691,58	100%	100%
OBSERVACIONES: El porcentaje de avance se recalcula con base en el valor total actualizado del contrato, incluyendo el adicional aprobado, con el fin de reflejar de manera precisa y coherente los porcentajes y valores reales de ejecución.					Anexo No. 004“programación de obra” del informe de obra para acta de recibo final.”

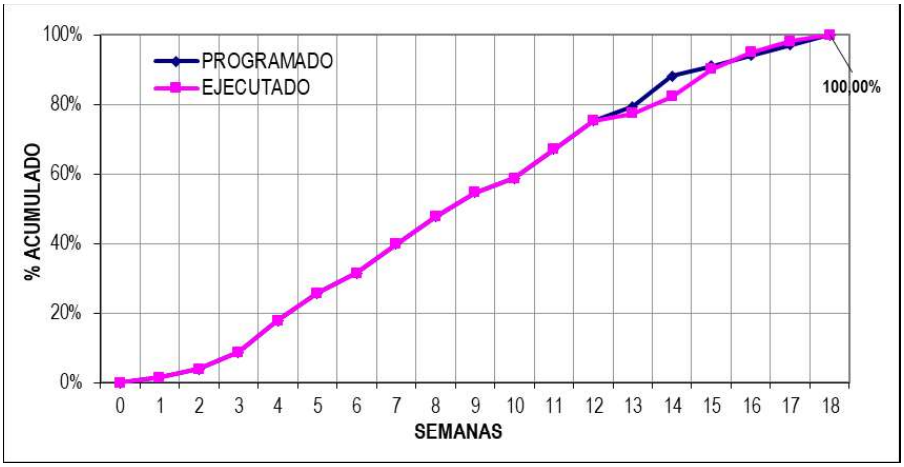


Ilustración 1 – Avance acumulado proyectado vs real.

- Se logra un avance porcentual del 100% finalizando el proyecto a entera satisfacción.

1.4.3. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

2. Durante la etapa final, se registraron precipitaciones y bancos de neblina intermitentes, principalmente en jornadas matutinas y nocturnas. Si bien estos eventos climáticos fueron de menor intensidad y frecuencia comparados con periodos anteriores del proyecto, se mantuvieron los protocolos de seguridad y ajustes en la programación para mitigar cualquier retraso. Gracias a la eficiente redistribución de los frentes de trabajo y al monitoreo constante consignado en la Bitácora de Obra (Anexo No. 2), el impacto climático fue mínimo, permitiendo alcanzar el 100% de la ejecución dentro de los plazos contractuales y en condiciones de operación seguras.

2.5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
El control técnico se consolidó mediante el diligenciamiento diario de la bitácora, donde se registraron de forma sistemática las actividades, recursos, condiciones climáticas y novedades en campo. Este instrumento, respaldado por un registro fotográfico detallado, permitió una supervisión verificable y un control preciso del avance frente a la programación. Con la culminación de las actividades en el tramo Salín – Teleférico, se da por finalizado y cerrado este registro, certificando el cumplimiento total de las labores ejecutadas en este último periodo.	Anexo “Bitácora de obra y Registro fotográfico”
El seguimiento a la programación se realizó de forma rigurosa, validando el cumplimiento de las metas en campo y ajustando la ejecución para asegurar el respeto a los plazos contractuales. Este control se sustentó en el registro diario de la bitácora, donde se documentaron de forma objetiva las labores, el uso de maquinaria, el personal y las variables climáticas. Con el apoyo de reportes fotográficos que evidencian el progreso satisfactorio de los frentes de trabajo, se concluye este proceso de monitoreo, certificando que el proyecto finaliza bajo una gestión técnica eficiente y totalmente documentada.	Anexo “Bitácora de obra y Registro fotográfico”
Trámite de permisos	N/A

Mantener comunicación permanente con la administración municipal, la veeduría y la comunidad: Correo oficial del proyecto: mantenimientoviallossantos@gmail.com El **canal de comunicación oficial** del proyecto ha sido el correo electrónico, a través del cual se gestionan y documentan los requerimientos formales. Adicionalmente, se mantiene una comunicación permanente con la administración municipal, las veedurías y la comunidad mediante el número telefónico **3012435048**, atendiendo de manera diaria llamadas y mensajes relacionados con el desarrollo de las actividades y la atención de inquietudes en campo.	Correspondencia: *Oficios realizados en el periodo. N/A
Durante la ejecución del proyecto, se garantizó el pago oportuno y la vigencia de los aportes al sistema de seguridad social de todo el personal vinculado, tanto operativo como profesional. La totalidad de los trabajadores, independientemente de su dedicación, contó con cobertura activa en salud, pensión y riesgos laborales (ARL). Este estricto cumplimiento administrativo asegura la protección integral del recurso humano y ratifica el compromiso del contratista con las condiciones laborales óptimas, finalizando el contrato sin novedades ni deudas pendientes en este componente.	Anexo “Seguridad social personal vinculado al proyecto”
Las pólizas contractuales fueron actualizadas oportunamente desde el inicio de las actividades, y sus soportes se integraron en los reportes previos que ya reposan en el expediente del proyecto. No obstante, con la firma de la presente Acta de Recibo Final, nos comprometemos a realizar el ajuste y la actualización de las vigencias correspondientes. Este proceso garantizará la cobertura total de las prestaciones.	N/A
SOLICITUD DE ADICIONAL AL CONTRATO Se surtió la solicitud de adicional en valor al contrato de obra, la cual fue radicada con los documentos de soporte requeridos, incluyendo los informes técnicos de justificación, los Análisis de Precios Unitarios actualizados, las memorias de cantidades debidamente verificadas y el detalle de localización de las actividades objeto del ajuste. Dichos anexos permiten sustentar de manera técnica y cuantitativa la necesidad del incremento solicitado, garantizando coherencia entre el diseño, las cantidades de obra y los costos asociados.	*N/A se ejecutó en los cortes anteriores. El acta ya reposa en el expediente.
SOLICITUD DE SUSPENSION La suspensión del contrato se solicitó como consecuencia de situaciones de carácter administrativo y operativo que incidieron temporalmente en el normal desarrollo de las actividades previstas. Dichas circunstancias hicieron necesario detener de manera transitoria la ejecución del contrato, con el fin de realizar los ajustes correspondientes y garantizar la continuidad del proyecto bajo condiciones adecuadas, sin afectar la calidad, el alcance ni los objetivos contractuales establecidos.	*N/A se ejecutó en los cortes anteriores. El acta ya reposa en el expediente.
REINICIO DE ACTIVIDADES El contrato se reinició una vez superadas las situaciones de carácter administrativo y operativo que dieron lugar a la suspensión, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y continuar con la ejecución de las actividades conforme a lo establecido, garantizando el adecuado desarrollo del proyecto y el logro de los objetivos previstos.	*N/A se ejecutó en los cortes anteriores. El acta ya reposa en el expediente.

PRORROGA N° 001 La prórroga No. 001 se solicitó con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, permitiendo la correcta ejecución de las actividades pendientes y asegurando el logro de los objetivos establecidos dentro de los parámetros técnicos, administrativos y de calidad previstos en el contrato	*N/A se ejecutó en los cortes anteriores. El acta ya reposa en el expediente.
Acta de mayores y menores cantidades N° 002 El Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 002 fue solicitada y aprobada como resultado de las variaciones presentadas en las necesidades del proyecto a lo largo de su ejecución. Gracias al seguimiento técnico permanente y a la verificación continua de las condiciones reales del corredor vial, fue posible identificar oportunamente estos cambios y realizar el balance correspondiente, garantizando una adecuada redistribución de las cantidades de obra conforme a los requerimientos reales del proyecto.	*N/A se ejecutó en los cortes anteriores. El acta ya reposa en el expediente.
Informe de imprevistos – balance de imprevistos En el presente documento se exponen los imprevistos generados durante el periodo evaluado, así como el balance de los recursos asignados para su atención y manejo.	Anexo “Informe de imprevistos – balance de imprevistos”

2.5.1 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro: El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO					
Director de obra	50%	Miguel Andrés Jaimes	1099371545	08/10/2025	12/02/2026
Residente de obra	100%	Alex Reatiga Ordoñez	1095832585	08/10/2025	12/02/2026
PERSONAL ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO CON DISPOSICIÓN CONFORME AL DESARROLLO DE LA OBRA					
Inspector de obra		Mayra Alejandra Jaimes	1099374258	08/10/2025	12/02/2026
Auxiliar HSE		Sara Chaves Ríos	1099374474	08/10/2025	12/02/2026
Topógrafo		Linda Katterine Pico	1095828537	08/10/2025	12/02/2026
Secretaria		María Alejandra Pinzon	1099370010	08/10/2025	12/02/2026

NOTA:

El proyecto contó con una dirección técnica constante, liderada por el Residente de Obra (100%) y el Director de Obra (50%), quienes garantizaron la continuidad administrativa y operativa desde el inicio hasta la culminación de las actividades. Este equipo base fue el responsable directo de la coordinación y cumplimiento de las metas contractuales.

Como soporte estratégico, se integró un equipo de apoyo compuesto por Inspector de Obra, Auxiliar HSE, Topógrafo y Secretaría. Aunque su participación se dio bajo un esquema de

dedicación puntual según los requerimientos técnicos, su gestión fue clave para elevar los estándares de seguridad, precisión y control de calidad. Esta organización integral del personal permitió ejecutar las labores en el corredor vial con eficiencia, asegurando un manejo profesional de todos los componentes del contrato hasta su entrega final.

2.5.2 RELACION DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal que se relaciona a continuación corresponde al componente de Administración (A) del proyecto, integrado por el director de Obra y el Residente de Obra. Este equipo es responsable de la gestión técnica, administrativa y operativa del contrato, asegurando el cumplimiento de los objetivos del proyecto, la correcta ejecución de las actividades en campo, el control de calidad, la coordinación del personal y el seguimiento permanente a la programación y al avance físico y financiero de la obra.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, se adjuntan al presente informe las planillas de pago correspondientes al mes de enero de 2026, certificando que la totalidad del personal vinculado se encuentra al día con sus aportes de ley.

Respecto al periodo final de ejecución, comprendido entre el 01 y el 12 de febrero, se aclara que, conforme a la normativa vigente que regula los ciclos de recaudo de seguridad social en Colombia, el pago de estos aportes se realiza a mes vencido. Por lo tanto, a la fecha de radicación de este documento, el contratista no se encuentra en la obligación legal de haber efectuado dicho pago, dado que el ciclo de facturación para el mes de febrero aún no ha vencido.

El contratista manifiesta su compromiso de realizar el aporte correspondiente a los días laborados en febrero una vez se cumplan los plazos establecidos por los operadores de información. Dicho soporte será debidamente aportado como requisito previo o simultáneo a la suscripción del Acta de Liquidación Final del contrato, garantizando así la transparencia administrativa y el cierre financiero total del componente de talento humano del proyecto.

En calidad de interventor declaro bajo gravedad de juramento, que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de obra frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Anexo cuadro de control pago de seguridad social y planillas de pago de seguridad social del contratista de obra. A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

Nombre: Miguel Andrés Jaimes Ávila

Cargo: Director de obra

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ENERO 2025		
TIPO DE APORTE	**DETALLE**	**PERIODO**
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	10 DE FEBRERO DE 2026
	Nº de Planilla	9498503463
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905,00
	Valor cotizado	$ 218.900,00
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	10 DE FEBRERO DE 2026
	Nº de Planilla	9498503463
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905,00
	Valor cotizado	$ 280.200,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	10 DE FEBRERO DE 2026

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ENERO 2025		
TIPO DE APORTE	**DETALLE**	**PERIODO**
	Nº de Planilla	9498503463
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905,00
	Valor cotizado	$ 42.700,00
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Nombre: Alex A. Reatiga Ordoñez

Cargo: Residente de obra

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ENERO 2026		
TIPO DE APORTE	**DETALLE**	**PERIODO**
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO 2026
	Fecha de pago	11 FEBRERO DE 2026
	Nº de Planilla	46767962
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905,00
	Valor cotizado	$70.100,00
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	11 FEBRERO DE 2026
	Nº de Planilla	46767962
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905,00
	Valor cotizado	$280.200,00
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ENERO 2026
	Fecha de pago	11 FEBRERO DE 2026
	Nº de Planilla	46767962
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905,00
	Valor cotizado	$121.900,00
	A.R.L.	VIDA COLPATRIA S.A.
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	CAJASAN $70.100,00

2.5.3. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 430-47-994000072507 anexo 0			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DD/MM/AA)	**Hasta (DD/MM/AA)**
CUMPLIMIENTO	$333.343.403.80	09/09/2025	09/07/2026
SALARIOS	$166.671.701.90	09/09/2025	09/01/2029
ESTABILIDAD	$500.015.105.70	Acta de recibo	Cinco (5) años

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$427.050.000.00	09/09/2025	09/01/2026

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 430-47-994000072507 anexo 01			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DD/MM/AA)	**Hasta (DD/MM/AA)**
CUMPLIMIENTO	$333.343.403,80	08/10/2025	30/06/2026
SALARIOS	$166.671.701,90	08/10/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD	$500.015.105,70	Acta de recibo	Cinco (5) años
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$427.050.000,00	08/10/2025	09/01/2026

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 430-47-994000072507 anexo 02			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DD/MM/AA)	**Hasta (DD/MM/AA)**
CUMPLIMIENTO	$500.015.105,80	08/10/2025	30/06/2026
SALARIOS	$250.007.552,90	08/10/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD	$750.022.658,70	Acta de recibo	Cinco (5) años
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$427.050.000,00	08/10/2025	09/01/2026

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 430-47-994000072507 anexo 04			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DD/MM/AA)	**Hasta (DD/MM/AA)**
CUMPLIMIENTO	$333.343.403,80	08/10/2025	12/08/2026
SALARIOS	$166.671.701,90	08/10/2025	12/02/2029
ESTABILIDAD	$500.015.105,70	Acta de recibo	Cinco (5) años
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$525.271.500,00	06/02/2026	12/02/2026

NOTA: La póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual se encuentran actualizadas conforme a las siguientes actas:

- Acta de inicio Suscrita el 08/10/2025
- Minuta adicional en valor Suscrita el 16/12/2025
- Acta de suspensión No. 01 Suscrita el 29/12/2025
- Acta de reinicio No. 01 Suscrita el 05/01/2026
- Prorroga No. 01 Suscrita el 05/01/2026

La interventoría se permite manifestar que las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual se encuentran verificadas y cumplen con las coberturas en tiempo y valores asegurados por lo cual se emite concepto de aceptación.

2.5.4. MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA) DEL CONTRATO DE OBRA

Ver certificación anexa. **(Anexo. "Certificado ICA")**

2.6 ACTIVIDADES FINANCIERAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos N° 001	Secop II y Archivo del contrato
Aprobación de los APU's y AIU del contrato	Archivo del contrato
Trámite de acta de pago parcial N° 001	18 de noviembre.
Acta de recibo parcial n° 002	12 diciembre 2025
Adicional n° 001	16 de diciembre 2025
Acta de suspensión n° 001	29 diciembre 2025
Acta de reinicio n° 001	05 de enero de 2026
Prorroga n° 001	05 de enero de 2026
Acta de mayores y menores cantidades n° 002	29 de enero de 2026

2.6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL:	$1.666.717.019,00
VALOR ADICIONAL:	$833.358.509,50
VALOR TOTAL:	$2.500.075.528,50
EJECUCIÓN FINANCIERA:	Cien por ciento (100,00 %).Con la Inclusión del acta de recibo final.

CONSOLIDADO RP					
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Disponible**	**Valor Pagado acta N° 01, 02 y 03**	**Nuevo valor disponible**
25007655	30/09/2025	$00,00	$00,00	$0.00	$0.00
25007808	08/10/2025	$00,00	$00,00	$0.00	$0.00
25007653	30/09/2025	$192.248.318	$186.084.507,41	$174.710.348,25	$11.374.159,16
25007652	30/09/2025	$425.256.675	$425.256.675	$311.627.057,73	$113.629.617,27
25007807	08/10/2025	$500.000.000	$500.000.000	$500.000.000	$0.00
25007654	30/09/2025	$555.375.836,59	$555.375.836,59	$555.375.836,59	$0.00
RP's ADICIONAL					
25010635	17/12/2025	$464.754.509,50	$464.754.509,50	$464.754.509,50	$0.00
25010634	17/12/2025	$368.604.000,00	$368.604.000,00	$368.604.000,00	$0.00

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO	NO APLICA	$00.000.00	NO APLICA
PARCIAL N° 01	18/11/2025	$ 642.139.109,44	NO APLICA
PARCIAL N° 02	12/12/2025	$ 724.863.784,88	NO APLICA
PARCIAL N° 03	EN TRAMITE	$1.008.068.857,75	NO APLICA

ACTA DE RECIBO FINAL	En trámite	$125.003.776,43	NO APLICA
TOTAL ACUMULADO		$2.500.075.528,50	$00.000.00

ANTICIPO INICIAL:	NO APLICA
ANTICIPO ADICIONAL:	NO APLICA
VALOR INVERTIDO DEL ANTICIPO:	NO APLICA
RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	NO APLICA
REINTEGROS:	NO APLICA
FIDUCIARIA:	NO APLICA
OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO FIDUCIARIO:	NO APLICA
DATOS DE CONTACTO DE LA FIDUCIA:	NO APLICA
Ninguno de los anteriores aplica al presente contrato en ejecución.	

2.7 ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Socialización del proyecto con la comunidad y veeduría Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones de socialización y atención a la comunidad, encaminadas a mantener una comunicación constante, abierta y transparente sobre el avance y desarrollo del proyecto. Si bien no se contó con registro fotográfico de reuniones formales, se brindó atención directa en campo y a través de comunicación telefónica con líderes comunitarios y representantes de la veeduría. Estas gestiones permitieron dar respuesta a inquietudes relacionadas con el alcance y el estado de las actividades, así como recoger observaciones específicas formuladas por la comunidad. El acompañamiento se realizó con plena disposición por parte del equipo técnico, asegurando la continuidad del componente social y fortaleciendo los vínculos entre la comunidad, la entidad contratante y el proyecto, aun en ausencia de mesas técnicas presenciales durante el periodo.	Para el presente periodo no hubo registro fotográfico.
Actas de vecindad	NO APLICA
Punto de atención a la comunidad El punto de atención a la comunidad se ha mantenido en funcionamiento de forma permanente, asegurando la existencia de canales eficaces de comunicación y una atención oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas e inquietudes formuladas por los habitantes y líderes de las zonas de influencia del proyecto. La atención se ha prestado tanto de manera telefónica, mediante el número de contacto habilitado por la administración del contrato, como de forma presencial en los distintos frentes de trabajo, donde el	NO APLICA

personal técnico y administrativo recibe, orienta y gestiona las observaciones de la comunidad. Este proceso ha permitido consolidar una relación cercana, transparente y de cooperación con los beneficiarios del proyecto, garantizando que sus aportes sean considerados durante la ejecución de las actividades y fortaleciendo el componente social y participativo en el desarrollo de la obra. Durante toda la vigencia del contrato, se sostuvo una comunicación permanente, fluida y asertiva entre el equipo de trabajo del contratista, la interventoría y la supervisión del proyecto. Esta coordinación técnica permitió la toma de decisiones oportunas en campo, la resolución eficiente de novedades operativas y el seguimiento riguroso al cumplimiento del cronograma, garantizando que cada intervención en las vías secundarias y terciarias se ajustara a los requerimientos de la entidad. De manera paralela, se priorizó el componente social mediante un diálogo constante con la comunidad y los líderes del sector de influencia del peaje La Punta. A través de canales directos y atención inmediata a inquietudes, se logró una gestión transparente que facilitó la ejecución de las labores sin traumatismos sociales. Esta sinergia entre las partes interesadas fue fundamental para mantener un clima de confianza, permitiendo que el proyecto culminara de manera exitosa, con un alto grado de aceptación por parte de los usuarios y bajo un control técnico y administrativo total.	
Dotación de implementos de seguridad industrial para los trabajadores	N/A
Señalización de obra Durante la ejecución de las actividades, se implementó un esquema de señalización preventiva en todos los frentes de trabajo, asegurando un entorno organizado y seguro para el personal, peatones y conductores. Se dispuso de los elementos técnicos necesarios para la correcta orientación del flujo vehicular en las zonas intervenidas, manteniendo un monitoreo constante para garantizar que cada dispositivo estuviera en óptimas condiciones y correctamente ubicado según el avance de la obra. Con la finalización de las labores, se confirma que el manejo del tráfico y la protección de los usuarios se cumplieron bajo los más altos estándares de seguridad hasta el cierre definitivo del corredor.	Anexo. “Bitácora de obra y Registro fotográfico”
Seguimiento y cumplimiento del Componente de Transito La ejecución del proyecto se concentró en un único frente de trabajo estratégico, lo que permitió una supervisión directa y un control riguroso de las actividades. Aunque el contrato no asignó recursos específicos para un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) reembolsable, el Contratista de Obra implementó de manera autónoma un esquema de seguridad vial integral en este sector. Esta gestión incluyó la disposición de personal para el control de tráfico, la señalización preventiva de las áreas intervenidas y la regulación de pasos alternados en los cierres parciales de carril. Gracias a esta organización operativa en el frente único, se garantizó la integridad de los usuarios de la vía y del personal, logrando el desarrollo de las labores de forma segura, controlada y bajo un flujo vehicular ordenado hasta la culminación total de la obra.	Anexo. “Seguimiento componente de tránsito”

Seguimiento y cumplimiento del Componente Ambiental El componente ambiental se cumplió de forma satisfactoria, fundamentado en que las actividades de mantenimiento no generaron impactos significativos al entorno. No obstante, se mantuvo un seguimiento constante para asegurar el manejo adecuado de residuos y el uso racional de los recursos en el frente de trabajo. Gracias a la aplicación de medidas preventivas, el proyecto finaliza bajo criterios de responsabilidad ambiental, garantizando la limpieza y preservación del área intervenida.	Anexo "Seguimiento Ambiental"

2.8 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

COMPONENTE DE CALIDAD	EVIDENCIAS
El Plan de Calidad se desarrolló de manera organizada, asegurando que las actividades cumplieran con los estándares técnicos y operativos previstos. Para ello, se implementaron controles sencillos pero efectivos, como la revisión preoperacional de la maquinaria y el equipo antes de iniciar cada jornada, garantizando su buen funcionamiento en el frente de trabajo. De igual forma, se mantuvo al día la entrega de dotación y elementos de seguridad al personal, cumpliendo con las normas de bienestar laboral. Este esquema de control, sumado al seguimiento del cronograma y la vigencia de las pólizas, permitió que el proyecto avanzara de forma fluida y ordenada, demostrando un compromiso constante con la buena ejecución y la seguridad en la obra. Adicionalmente se deja constancia de que los materiales utilizados y las actividades ejecutadas en el proyecto cumplen con lo establecido en el contrato y las especificaciones técnicas requeridas. Para garantizar la calidad y durabilidad de las intervenciones, se adjuntan al presente informe los certificados de calidad suministrados por los proveedores de los siguientes materiales: • **Afirmado:** Empleado en el mantenimiento de las vías terciarias. • **Mezcla Densa en Caliente:** Utilizada para las actividades de reparcheo. • **Señalización y Pintura:** Insumos instalados para la demarcación y control vial del corredor. Estos documentos certifican que los procesos constructivos se desarrollaron con materiales idóneos, asegurando la entrega de la obra en condiciones óptimas de funcionalidad para el servicio de la comunidad.	Anexo. "Seguimiento y/o control de ejecución" Anexo. "Bitácora de obra y Registro fotográfico" Anexo. "ATS"

2.8.1 PRUEBAS Y ENSAYOS

Durante el periodo de ejecución no se realizaron pruebas y ensayos, se adjunta la conformidad de los materiales utilizados, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra pública.

2.8.2 RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Volqueta(s)	2	16 m³
Vibro-compactador	2	5 t (tambor liso Cat CS44B)
Motoniveladora	2	14,7 t (Cat 120K)
Retroexcavadora	1	0,9 m³ de capacidad de balde / 7,5 t
Minicargador	1	0,5 m³ de balde / 3,2 t

Para la ejecución del proyecto se dispone de un conjunto de maquinaria adecuada para el desarrollo de las actividades en vía terciaria, conformado por dos volquetas de 16 m³ utilizadas para el transporte de materiales, dos vibro-compactadores de 5 toneladas tipo tambor liso (Cat CS44B) para la compactación de la calzada, dos motoniveladoras de 14,7 toneladas (Cat 120K) destinadas a la conformación del terreno, una retroexcavadora con capacidad de balde de 0,9 m³ y peso operativo de 7,5 toneladas empleada en labores de excavación y cargue, y un minicargador con balde de 0,5 m³ y peso de 3,2 toneladas utilizado para trabajos de apoyo, limpieza y conformación en espacios reducidos.

Este equipo ha permitido mantener un avance constante y eficiente en los diferentes frentes de trabajo.

2.9. COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el presente periodo no se registraron comunicaciones formales ni requerimientos escritos por parte de la comunidad o sus líderes. No obstante, se mantuvo un canal abierto y directo a través de medios telefónicos para atender de manera inmediata cualquier inquietud cotidiana sobre el desarrollo de los trabajos. Esta dinámica permitió brindar aclaraciones oportunas y soluciones rápidas en campo, garantizando una convivencia armónica con los habitantes del sector hasta la finalización de las actividades

3. CONCLUSIONES

En calidad de interventoría y en ejercicio de las funciones de vigilancia, control y seguimiento contractual, se procede a emitir concepto técnico independiente respecto del cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista.

Una vez verificada la información técnica, los soportes de obra, las actas parciales y las inspecciones de campo realizadas durante la ejecución del contrato, se ratifica que el contratista cumplió de manera integral y satisfactoria con las obligaciones contractuales, evidenciándose la ejecución del mantenimiento rutinario de 66.5 km de vías terciarias en la zona de influencia del peaje La Punta, así como la intervención de 41.23 km de vía secundaria. Las actividades desarrolladas comprendieron labores de limpieza, conservación, reparcheo, señalización y demarcación vial, las cuales fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, cumpliendo con el 100% de las cantidades programadas y dentro de los estándares de calidad exigidos.

4. NOTAS

El pago correspondiente al Fondo de la Industria de la Construcción (FIC) se realizará en un único desembolso, siguiendo los lineamientos establecidos por el SENA para este tipo de proyectos.

Debido a que este aporte se calcula sobre el valor final ejecutado de la obra, el soporte de pago respectivo se presentará como requisito para la suscripción del Acta de Liquidación. De esta manera, el contratista asegura el cumplimiento de todos los compromisos relacionados con el sector de la construcción, permitiendo un cierre administrativo ordenado y definitivo del contrato.

Como complemento al proceso de cierre administrativo, se informa que para la suscripción del Acta de Liquidación se entregarán las pólizas debidamente actualizadas. Dichas garantías contarán con las vigencias correspondientes a la fecha de firma del Acta de Recibo Final, asegurando el respaldo y la cobertura técnica de las intervenciones realizadas en el corredor vial conforme a lo pactado.

3. CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº CO1.PCCNTR.8337756 DE 26/09/2025

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8337756	26/09/2025
CONTRATISTA:	**CONSORCIO JAZAP-11** R.L. CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ	
Nit o C.C. No.	901.991.340- 9	
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 203.790.450,45	
VALOR ADICIONAL:	$ 00.000.000	
VALOR TOTAL:	$ 203.790.450,45	
ANTICIPO INICIAL:	$ 00.000.000	
ANTICIPO ADICIONAL:	$ 00.000.000	
ANTICIPO TOTAL:	$ 00.000.000	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
	$ 00.000.000	$ 00.000.000
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
	$ 00.000.000	$ 00.000.000
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	100,00%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100,00%	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. SIN SOBREPASAR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. SIN SOBREPASAR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR:	SANDRA SOFIA DUQUE BAUTISTA	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	Acto Administrativo del 07/10/2025	

FECHA DE INICIACIÓN:	08/10/2025

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	01	Fecha:	29/12/2025
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

ACTAS DE REINICIO			
No.	01	Fecha:	05/01/2026
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	12/02/2026

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

3.2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	17/09/2025	ACTO ADMINISTRATIVO DEL SUPERVISOR
APROBACION DE POLIZAS	30/09/2025	APROBACIÓN DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO
ACTA DE INICIO	08/10/2025	ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES.
ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO	23/10/2025	ACTA ACLARATORIA DEL RP Y VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MODIFICATORIO No. 01	23/10/2025	OTROSI No. 01 POR EL CUAL SE ACLARA EL VALOR DEL RP Y SE ACLARA EL VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
ACTA PARCIAL No. 01	02/12/2025	ACTA PARCIAL No. 01 de las actividades ejecutadas entre el 08/10/2025 hasta el 07/11/2025
ACTA PARCIAL No. 02	12/12/2025	ACTA PARCIAL No. 02 de las actividades ejecutadas entre el 08/11/2025 hasta el 07/12/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29/12/2025	Acta de suspensión temporal que rige a partir del 30/12/2025
ACTA DE REINICIO No. 01	05/01/2026	Acta de reinicio del contrato de interventoría
PRORROGA N° 001	05/01/2026	Aprobación de prórroga por un (01) mes y seis (06) días.
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N° 002	29 de enero de 2026	En adelante, toda ejecución, control y seguimiento de obra se realizará con base en esta modificación
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 003	11 de febrero de 2026	Aprobación acta de recibo parcial N° 003 por el valor de $ 50.947.612,61

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de conformidad con las funciones que le son establecidas en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual "MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER":

3.3 ACTIVIDADES TECNICAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA:

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Vigilar que el ejecutor del contrato en su realización se ciña a los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones pactadas.	En el marco de las actividades de seguimiento, se verificó que el contratista ejecute las labores en estricto cumplimiento de los plazos, términos, requisitos técnicos y demás condiciones definidas contractualmente. Para ello, se realizó control sobre el cronograma aprobado, el cumplimiento de especificaciones técnicas, la calidad de los materiales, la disponibilidad de los	Anexo "Bitácora de obra". Del informe de obra para acta de recibo final" Anexo "Informes semanales de

	recursos y la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos. Con fundamento en las observaciones efectuadas, se confirma que las actividades desarrolladas se ajustan a lo pactado; no obstante, se continuará con la vigilancia permanente a fin de garantizar la ejecución oportuna y conforme a los estándares técnicos exigidos.	interventoría y registro fotográfico”
Estudiar y emitir conceptos técnicos del caso ante las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista o cuando el Departamento lo requiera.	En cumplimiento de las funciones de la interventoría, se realiza el estudio técnico correspondiente frente a las sugerencias, consultas y reclamaciones formuladas por el contratista, o aquellas solicitadas por el Departamento, evaluando su pertinencia con base en la normatividad aplicable, los diseños aprobados, las especificaciones contractuales y las condiciones técnicas del proyecto. Como resultado de este análisis, se emiten los conceptos técnicos requeridos, sustentados en criterios objetivos y verificables, asegurando la adecuada interpretación y aplicación de los lineamientos establecidos. Se dejará registro de los conceptos emitidos y se dará seguimiento a las acciones derivadas de los mismos.	Anexo “Correspondencia Interventoría”
En caso de requerirse modificaciones y/o adicionales al contrato de obra presentar informe de concepto técnico al ordenador del gasto para su estudio y aprobación.	En cumplimiento de las funciones asignadas, y ante la necesidad de modificaciones y/o adicionales al contrato de obra, se procede a elaborar el correspondiente informe de concepto técnico, sustentado en el análisis de los diseños, especificaciones, cantidades de obra, condiciones del sitio y demás aspectos que justifiquen la solicitud. Dicho informe se presenta al ordenador del gasto para su revisión y aprobación, detallando las razones técnicas, el alcance requerido, los impactos en plazo y costos, y las recomendaciones pertinentes. Se dejará registro del concepto emitido y se hará seguimiento a la decisión adoptada para asegurar su adecuada implementación dentro del marco contractual.	Minuta de adicional al contrato de obra suscrita el día 16/12/2025. Reposa en la entidad
Realizar la cuantificación, revisión y recibo de cantidades de obra, así como el proyecto de las actas de pago del contrato.	Se realiza la cuantificación, verificación y recepción de las cantidades de obra ejecutadas, asegurando su conformidad con los planos, especificaciones técnicas y condiciones contractuales. Asimismo, se elabora el proyecto de las actas de pago correspondientes, consolidando las mediciones aprobadas y demás soportes requeridos, con el fin de respaldar el reconocimiento económico al contratista de obra e interventoría de acuerdo con el avance de los trabajos.	Anexo “Anexo acta de recibo final del informe de obra para acta de recibo final”

Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico si se requiere.	Se analizan de manera rigurosa las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista, evaluando su pertinencia frente a los requisitos técnicos, normativos y contractuales del proyecto. Cuando corresponda, se emitirá el concepto técnico sustentado, orientado a resolver las inquietudes planteadas y a garantizar la correcta ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.	Anexo "Bitácora de obra y registro fotográfico. Del informe de obra para acta de recibo final" Anexo "Correspondencia Interventoría"

3.4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA:

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Diligenciar y tener custodia del libro o bitácora para registro diario de novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.	Consiste en llevar un registro diario, ordenado y verificable de todas las novedades relevantes ocurridas durante la ejecución del contrato, incluyendo instrucciones técnicas impartidas, órdenes de obra, avances constructivos, condiciones particulares del frente de trabajo, situaciones imprevistas y demás observaciones que incidan en la ejecución contractual. Así mismo, implica la conservación, resguardo y disponibilidad del libro o bitácora como documento oficial de seguimiento, asegurando su integridad, autenticidad y trazabilidad, de modo que pueda servir como soporte para la toma de decisiones, la supervisión técnica y administrativa, y la resolución de eventuales diferencias entre las partes.	Anexo "Bitácora de obra". Del informe de obra para acta de recibo final"
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la afiliación del personal de obra al Sistema General de Seguridad Social.	Consiste en revisar y constatar que el contratista gestione oportunamente el aseguramiento de todo el personal vinculado al proyecto, incluyendo salud, pensión, riesgos laborales y demás obligaciones aplicables. Para ello, se analizan soportes como planillas de pago, certificaciones y registros de afiliación, asegurando que se mantengan actualizados durante todo el período de ejecución. Esta labor permite garantizar condiciones adecuadas de protección laboral, cumplimiento normativo y mitigación de riesgos asociados a la seguridad y bienestar del personal en obra.	Anexo Seguimiento SST Del informe de obra para acta de recibo final" Anexo "Seguridad social personal vinculado al proyecto" Del informe de obra para acta de recibo final"

Definir los cronogramas que se deben seguir durante el trámite del contrato.	En el marco de la gestión contractual, se procede a definir y estructurar los cronogramas que regirán el desarrollo del contrato, estableciendo las actividades, metas, hitos y tiempos previstos para cada fase del proyecto. Esta planificación se realiza con base en los alcances técnicos, las condiciones contractuales y los recursos disponibles, asegurando la coherencia entre los plazos propuestos y la secuencia lógica de ejecución. El cronograma resultante servirá como instrumento de control para el seguimiento, evaluación del avance y toma de decisiones oportunas durante la ejecución del contrato.	Anexo. Informes semanales de interventoría
Mantener comunicación permanente con la administración departamental la veeduría y la comunidad.	En cumplimiento de las funciones de interventoría, se mantiene comunicación permanente con la administración departamental, la veeduría y la comunidad, con el fin de garantizar el adecuado flujo de información respecto al avance del proyecto, sus actividades y eventuales novedades. Esta interacción se desarrolla mediante reuniones, comunicaciones oficiales y canales establecidos, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la articulación institucional. Asimismo, se registran y atienden las observaciones o inquietudes recibidas, velando por una gestión coordinada y alineada con los objetivos del contrato.	Anexo. “Correspondencia de interventoría”
Cumplir con la entrega de los informes en los tiempos requeridos por el Departamento en los cuales se presente estado de ejecución, avance y terminación del contrato.	En ejercicio de las obligaciones de interventoría, se cumple con la entrega de los informes requeridos por el Departamento dentro de los plazos establecidos, presentando el estado de ejecución, el avance físico y financiero, y las condiciones de terminación del contrato. Dichos informes se elaboran con base en la información técnica, documental y de campo recopilada, garantizando su veracidad, claridad y coherencia con las actividades desarrolladas. Asimismo, se incluyen análisis de cumplimiento, identificación de riesgos y recomendaciones pertinentes, asegurando la adecuada toma de decisiones y el control efectivo del proyecto.	Anexo. Informes semanales de interventoría

3.4.1 RELACION DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA:

CARGO	NOMBRE	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES DICIEMBRE 2025	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES ENERO 2026
Director de interventoría	HENRY JAIMES MONSALVE	9497032533	9498469703
Residente de interventoría	CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ	9497032533	9498469703
Residente SISO	JAIRO ALBERTO DIAZ DURAN	35970648	36392180
Inspector	BYRON ALFONSO PARRA JAIMES	9497032533	9498469703

Topógrafo	ALVARO RUBEN SERRANO JIMENEZ	9497032533	9498469703
Secretaria	ISABEL CRISTINA ZAPATA HERNANDEZ	9497032533	9498469703

3.4.2. RELACIÓN DE OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA:

OTROS RECURSOS	CANTIDAD
Alquiler de oficina y mobiliario (incluye servicios públicos)	1
Alquiler de equipos de cómputo y comunicaciones necesarios para la ejecución del proyecto	1
Edición de Informes (mensuales y final, incluye ploteo de planchas o planos originales en papel de seguridad y una copia en papel bond y archivos magnéticos) conclusiones y recomendaciones	1
Alquiler de Vehículo tipo camioneta (Incluye Conductor y combustible)	1

3.4.3. RELACION DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL INTERVENTOR

Respecto al periodo final de ejecución, comprendido entre el 01 y el 12 de febrero, se aclara que, conforme a la normativa vigente que regula los ciclos de recaudo de seguridad social en Colombia, el pago de estos aportes se realiza a mes vencido. Por lo tanto, a la fecha de radicación de este documento, el contratista no se encuentra en la obligación legal de haber efectuado dicho pago, dado que el ciclo de facturación para el mes de febrero aún no ha vencido.

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Anexo cuadro de control pago de seguridad social y planillas de pago de seguridad social del contratista de interventoría. A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

Nombre: HENRY JAMES MONSALVE

Cargo: Director de interventoría

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 80.000	$ 80.000
	EPS	Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA)	Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA)
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 320.000	$ 320.000

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 139.200	$ 139.200
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	CAFABA	CAFABA

Nombre: JAIRO ALBERTO DIAZ DURAN

Cargo: Profesional HSE-HSQ

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026
	Fecha de pago	07-01-2026	16-02-2026
	Nº de Planilla	35970648	36392180
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 64.000	$ 64.000
	EPS	NUEVA E.P.S. S.A.	NUEVA E.P.S. S.A.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	07-01-2026	16-02-2026
	Nº de Planilla	35970648	36392180
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 256.000	$ 256.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	07-01-2026	16-02-2026
	Nº de Planilla	35970648	36392180
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 111.400	$ 9.200
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	CAFABA	CAFABA

Nombre: ALVARO RUBEN SERRANO JIMENEZ

Cargo: Topógrafo

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 80.000	$ 80.000

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
	EPS	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 320.000	$ 320.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCION	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 139.200	$ 139.200
	A.R.L.	POSITIVA	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	CAFABA	CAFABA

Nombre: CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ

Cargo: Residente de interventoría

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2025
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.800.000	$ 3.800.000
	Valor cotizado	$ 152.000	$ 152.000
	EPS	NUEVA EPS S.A	NUEVA EPS S.A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2025
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.800.000	$ 3.800.000
	Valor cotizado	$ 608.000	$ 608.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2025
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.800.000	$ 3.800.000
	Valor cotizado	$ 264.500	$ 264.500
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	CAFABA	CAFABA

Nombre: BYRON ALFONSO PARRA JAIMES

Cargo: Inspector de interventoría

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.800.000	$ 2.800.000
	Valor cotizado	$ 112.000	$ 112.000
	EPS	SALUD TOTAL	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.800.000	$ 2.800.000
	Valor cotizado	$ 448.000	$ 448.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.800.000	$ 2.800.000
	Valor cotizado	$ 194.900	$ 194.900
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	CAFABA	

Nombre: ISABEL CRISTINA ZAPATA HERNANDEZ

Cargo: Secretaria - Auxiliar Administrativa

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO DICIEMBRE 2025	PERIODO ENERO 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500	$ 1.423.500
	Valor cotizado	$ 57.000	$ 57.000
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500	$ 1.423.500
	Valor cotizado	$ 227.800	$ 227.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026
	Fecha de pago	13-01-2026	10-02-2026
	Nº de Planilla	9497032533	9498469703
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.423.500	$ 1.423.500
	Valor cotizado	$ 7.500	$ 7.500
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	CAFABA	CAFABA

3.4.4. MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA):

A continuación, se relacionan los municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales y el valor correspondiente al acta parcial No. 03 de Interventoría:

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	TARIFA	VALOR
Piedecuesta	Ejecución de contrato de interventoría	5*1000	$ 50.947.612,61
Los Santos		8.4*10000	

3.4.5. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DE LA INTERVENTORIA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101011221 anexo 0			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha 30/09/2025			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO	$ 40.758.090,20	26/09/2025	26/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIAL	$ 20.379.045,10	26/09/2025	26/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 61.137.135,30	26/01/2026	26/01/2031

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101011221 anexo 2			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha Pendiente			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO	$ 40.758.090,20	08/10/2025	07/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIAL	$ 20.379.045,10	08/10/2025	07/02/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 61.137.135,30	07/02/2026	07/02/2031

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 56-44-101011221 anexo 3			
Aprobada mediante acta de aprobación de pólizas de fecha Pendiente			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO	$ 40.758.090,20	08/10/2025	28/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIAL	$ 20.379.045,10	08/10/2025	28/02/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 61.137.135,30	07/02/2026	07/02/2031

3.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA:

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista de obra.	Revisión de memorias de cantidades ejecutadas en el periodo de reportado.	Anexo “Acta de recibo final” Del informe de obra para acta de recibo final”
Documentar los pagos que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efecto de pagos y liquidación.	Seguimiento de flujo de caja del contrato de obra	Anexo “Informes semanales y registro fotográfico”

Verificar el flujo de caja, balance del contrato y programa de inversión.	Revisión del flujo de caja del contratista de obra	Anexo "Informes semanales y registro fotográfico"
Verificar la ejecución financiera de los planes de manejo ambiental y plan de manejo de tráfico, aprobados para el contrato de obra.	Verificación de la implementación del seguimiento ambiental y plan de manejo de tráfico	Anexo "Informes semanales y registro fotográfico"

3.5.1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

VALOR INICIAL:	$ 203.790.451,00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$ 203.790.450,45
EJECUCIÓN FINANCIERA:	100,00%

CDP			RP				
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**No.**	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Pagado**	**Valor Disponible**
25001987	16/07/2025	$34.039.291,63	25007809	08/10/2025	$34.039.291,63	$0,00	$34.039.291,63
25001990	16/07/2025	$6.835.695,37	25007810	08/10/2025	$6.251.213,37	$0,00	$6.251.213,37
25001993	16/07/2025	$70.304.976,63	25007628	29/09/2025	$70.304.976,63	$70.304.976,63	$0,00
25001996	16/07/2025	$93.194.968,82	25007629	29/09/2025	$93.194.968,82	$82.537.861,20	$10.657.107,62

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
PARCIAL N° 01	02/12/2025	$ 50.947.612,61	$00.000.00
PARCIAL N° 02	12/12/2025	$ 50.947.612,61	$00.000.00
PARCIAL N° 03	11/02/2026	$ 50.947.612,61	$00.000.00
ACTA DE RECIBO FINAL	12/02/2026	$ 50.947.612,61	$00.000.00
TOTAL		**$ 203.790.450,45**	$00.000.00

3.6. ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA: }

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Verificar que el material seleccionado para adición en vías terciarias se encuentra certificado	En cumplimiento de las funciones de interventoría, se verifica que el material seleccionado tipo afirmado para adición en vías terciarias, se encuentre debidamente certificado por una cantera que cuenta con licencia ambiental vigente, cumpliendo los requisitos de calidad estipulados en las especificaciones técnicas	Anexo. "Informes semanales de Interventoría"

Exigir la ejecución de las medidas de manejo incluidas en el Plan de Manejo de Tráfico.	En cumplimiento de las funciones de interventoría, se exige al ejecutor del contrato la implementación de las medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo de Tráfico, verificando que las mismas se apliquen de manera oportuna y conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes. Esta labor incluye el seguimiento en campo, la revisión de la señalización, la gestión de desvíos, el control de accesos y demás acciones orientadas a garantizar la seguridad vial y la movilidad durante la ejecución del proyecto. Con ello se asegura la mitigación de afectaciones a los usuarios de la vía y a la comunidad, así como el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.	Anexo "Informes semanales de Interventoría""

3.7. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA:

FUNCIONES DEL INTERVENTOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Certificar que el ejecutor esté cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	En ejercicio de las funciones de interventoría, se certifica que el ejecutor del contrato cumple con las normas y especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales, mediante la verificación permanente de los procedimientos constructivos, materiales utilizados y resultados obtenidos en obra. Este proceso incluye la revisión de informes, ensayos, registros de campo y demás evidencias que permitan corroborar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos. Con ello se garantiza la adecuada calidad de las obras ejecutadas y el alineamiento con los parámetros definidos para el proyecto.	Anexo. "Informes semanales de Interventoría"
Constatar la calidad del producto que es entregado. Pudiendo hacer observaciones, pedir aclaraciones, o solicitar al contratista que se rehagan cuando aquel no se ajuste a los estándares de calidad pactados.	En cumplimiento de las funciones de interventoría, se constata la calidad de los productos entregados por el contratista, verificando que estos cumplan con los estándares técnicos y especificaciones pactadas en el contrato. En caso de identificarse desviaciones o incumplimientos, se formulan las observaciones correspondientes, se solicitan las aclaraciones necesarias o se requiere la ejecución de ajustes o rehacer los trabajos, según aplique. Esta gestión asegura el cumplimiento de los niveles de calidad establecidos y contribuye a la adecuada ejecución del proyecto.	Anexo "Informes semanales de Interventoría"
Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	Verificación del cumplimiento de la normativa SST aplicable a la ejecución de las actividades	Anexo "Seguimiento SST" Del informe de obra para acta de recibo final"

		Anexo. "Informes semanales de Interventoría"

3.7.1. PRUEBAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

Durante el periodo de ejecución no se realizaron pruebas y ensayos, se adjunta la conformidad de los materiales utilizados, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra pública.

3.8. COMUNICACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
Informe de gestión actividades en tramo crítico de la Purnia.	03/02/2026	RESPUESTA A SOLICITUD DE GOBERNACIÓN SOBRE EL ACONTECIMIENTO PRESENTADO EN LA VIA TERCIARIA LA PURNIA	Gobernación de Santander	CJZ11-8337756-021
Consolidado de intervención de vías terciarias Municipio Los Santos	05/02/2026	RESPUESTA A SOLICITUD DE GOBERNACIÓN SOBRE VÍAS TERCIARIAS LOS SANTOS	Gobernación de Santander	CJZ11-8337756-022

4. CONCLUSIONES

El proyecto se ejecutó de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas estipuladas en el contrato inicial, contrato adicional y las respectivas modificaciones aprobadas y suscritas entre las partes, alcanzando un 100% de la ejecución del proyecto.

Se debe precisar que las actividades ejecutadas son mantenimientos y/o mejoramientos rutinarios cuya ejecución se debe realizar periódicamente, puesto que están sujetas al crecimiento constante de la vegetación, condiciones de arrastre de sedimentos en cunetas/alcantarillas por las lluvias y la escorrentía, deslizamientos y/o desprendimiento periódico de taludes, entre otras condiciones. Es por ello que se recomienda generar un plan de mantenimiento periódico sujeto a ciclos continuos, el cual permita garantizar el óptimo funcionamiento y seguridad de la vía.

5. ANEXOS

A. Anexo - Anexo acta de recibo final
B. Anexo – Memoria de Cantidades
C. Anexo - Bitácora de obra y registro fotográfico
D. Anexo - Certificado de materiales
E. Anexo – Porcentaje de avance
F. Anexo. – Seguridad social personal vinculado al proyecto.
G. Anexo – Certificado ICA
H. Anexo - Seguimiento SST
I. Anexo - Informes semanales de interventoría
J. Anexo - Correspondencia de Interventoría
K. Anexo - Seguridad social Interventoría

Ing. CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ
C.C. 1.096.225.874 de Barrancabermeja
M.P. No. 68202-335244 STD
Representante legal CONSORCIO JAZAP-11
NIT. 901.991.340-9